



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001040-02

*Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante las Cortes de Castilla y León el proyecto de ley que incluya el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio rurales; a impulsar medidas destinadas a reorganizar las mancomunidades ordinarias transformándolas en mancomunidades de interés general; a solicitar a las mancomunidades de interés general a adoptar los mandamientos recogidos en sus respectivos estatutos para llevar a cabo sus competencias y funciones; y a completar el desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.*

### PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001040, presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante las Cortes de Castilla y León el proyecto de ley que incluya el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio rurales; a impulsar medidas destinadas a reorganizar las mancomunidades ordinarias transformándolas en mancomunidades de interés general; a solicitar a las mancomunidades de interés general a adoptar los mandamientos recogidos en sus respectivos estatutos para llevar a cabo sus competencias y funciones; y a completar el desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 12 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández